

# COMUNICADO

## SOY502 NO PUBLICARÁ PROPAGANDA ELECTORAL EN 2023

El Consejo Editorial de Soy502 ha tomado la decisión de no publicar propaganda electoral en la campaña de las Elecciones Generales de 2023.

En 2019 tampoco lo hicimos: no nos inscribimos en el registro que el Tribunal Supremo Electoral habilitó con ese fin.

En ese momento, advertimos que la vigente Ley Electoral y de Partidos Políticos y su reglamento, contiene normas ambiguas que pueden ser aplicadas con arbitrariedad.

Nos preocupa, especialmente, que la ley sea utilizada para criminalizar por la vía penal a los medios de comunicación o a quienes busquen ejercer su libertad de expresión.

Por el futuro de la democracia en Guatemala, exigimos que esta ley y su reglamento específico sean reformados. En 2019 también alzamos nuestra voz para demandarlo, pero hasta el momento no ha existido voluntad política para hacerlo.

Mientras las reglas no sean justas y representen los cambios que la sociedad tanto ha demandado, no ofreceremos nuestros espacios publicitarios para realizar propaganda electoral.

Más allá de los ingresos que podríamos recibir por pauta de propaganda electoral, nos interesa el futuro de Guatemala.

